



COMPANÍA DE SERVICIO DE TAXI CONVENCIONAL SERVISOLTAX S. A.

FUNDADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2007

RESOLUCIÓN SC.IJ.DJC.G.11.0006063 DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2011

RUC: 2490005857001

La Libertad - Provincia de Santa Elena



UNIÓN, FUERZA Y PROGRESO

NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016. (En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía **SERVISOLTAX S.A.** es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, con fecha 29 de octubre de 2011. Tiene como objeto social, la actividad de servicios de taxis Plazo de duración: 50 años. Domicilio principal de la empresa: Calle 46 s/n y Av. 27 – Ciudadela La Propicia La Libertad Ecuador, con R.U.C. 2490005857001.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.1 Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han presentado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, (NIIF para las PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables. Los presentados estados financieros han sido presentados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores socios en Junta General.
- De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para entidades bajo su control.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), pronunciamiento contable y regulatorios en el Ecuador.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial N° 348 de septiembre del mismo año, Resolución N° 498 del 31 de diciembre de 2008, en el cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la resolución SC:ICI:CPAIFRS:G del 11 de octubre de 2011, publicado en el Registro Oficial N° 566, en el cual se establece el reglamento para la aplicación de las NIIF para PYMES. La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento: a. Monto de activos inferiores a 4 millones b. Ventas brutas hasta 5 millones c. Tenga menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en el que la empresa opera.



COMPañIA DE SERVICIO DE TAXI CONVENCIONAL **SERVISOLTAX S. A.**

FUNDADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2007

RESOLUCIÓN SC.IJ.DJC.G.11.0006063 DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2011

RUC: 2490005857001

La Libertad - Provincia de Santa Elena



UNIÓN, FUERZA Y PROGRESO

2.4. Responsabilidad de la información.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificados posteriormente por la Junta de Socios. 2.5. Periodo Contable. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Resultado. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa, correspondiente al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios, políticas y criterios de valoración.

Reconocimiento de ingresos

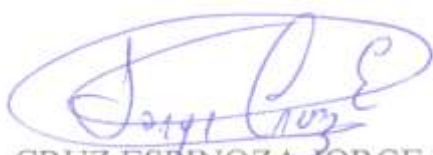
La empresa tiene ingresos únicamente por el aporte de los accionistas

Reconocimiento de los costos y gastos

La empresa realiza egresos por las actividades administrativas y gestiones que realiza como se muestran en el Estado de Resultados. Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta a revisión por parte de las autoridades fiscales, la gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES.

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 12 hojas, incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota de los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador).


CRUZ ESPINOZA JORGE LUIS
GERENTE GENERAL


ING JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ RIVERA
CONTADOR